

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGONA-2022-0178-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

PARA: Srta. Ing. Gabriela Fernanda Quishpe Paredes
Líder Administrativa

Srta. Ing. Jhoanna Paulina Apiña Reino
Responsable de Compras Públicas

Sr. Ricardo Javier Veintimilla Tamayo
Responsable de la Gestión Documental y/o Ventanilla Única

Sr. Danny Javier Suarez Ortiz
Chofer del Sector Salud/ Conductor Administrativo / Chofer de Vehículos Livianos del Sector Salud

Sr. Ing. Wilian Santiago Farinango Ortega
Analista de Adquisiciones 1

ASUNTO: Cumplimiento de recomendaciones de informe No. DNA7-SySS-0022-2021

De mi consideración:

Mediante oficio No. 00035-DNA7-SySS-2022 , de fecha 10 de enero de 2021, la doctora Karina Paladines Salvador, Directora Nacional de Auditoría de Salud y Seguridad Social, notificó al Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora “Luz Elena Arismendi” con el Informe No. DNA7-SySS-022-2021, aprobado el 29 de diciembre de 2021, del *examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de contratos para la adquisición de medicamentos, insumos, dispositivos médicos, bienes, servicios y de consultoría, su recepción, almacenamiento, distribución, consumo y utilización; y, a los procesos de reclutamiento, selección, contratación y clasificación de puestos bajo las modalidades de contratación y nombramiento de personal sujeto a la LOSEP y Código del Trabajo, a sus salarios, remuneraciones e ingresos complementarios pagados mediante nómina en el Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi, ubicada en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, por el periodo entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de mayo de 2021.*

Por lo que, en aplicación del artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, me permito disponer el cumplimiento de las siguientes recomendaciones, de manera inmediata, ya que los integrantes del equipo de la Unidad Administrativa, tienen entre sus funciones el llevar a cabo los procesos de contratación de la institución:

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGONA-2022-0178-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

- Los servidores públicos que asesoren en materia de contratación, presenten evidencia de su participación al culminar los procesos de contratación, con la finalidad de que los mismos se realicen conforme a los procedimientos y principios de la Contratación Pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Roberto Vinicio Beletanga Carrion
**GERENTE HOSPITAL GINECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA
AURORA LUZ ELENA ARISMENDI**

Copia:

Sr. Ing. Julio Alberto Miranda Ruiz
Coordinador Administrativo Financiero

el